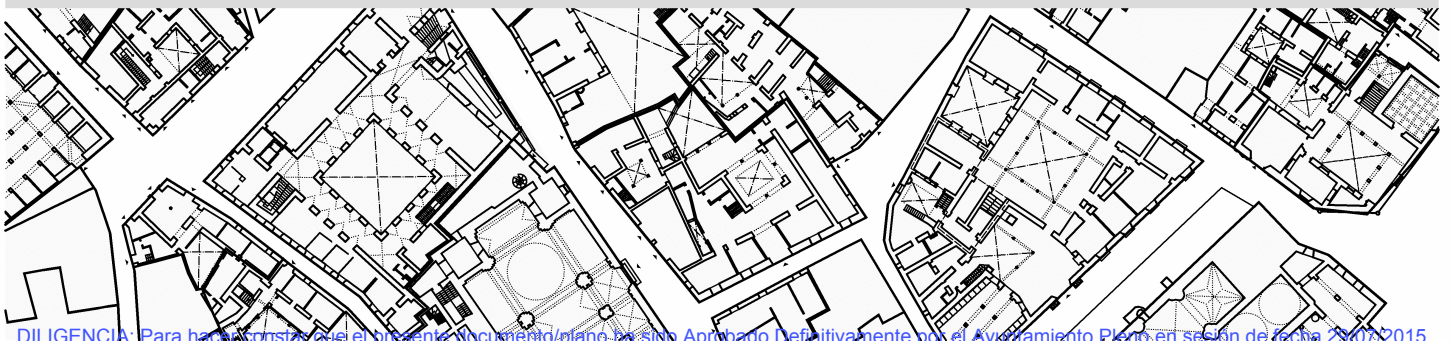


PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 236 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015
14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FICHA DE CATÁLOGO Nº 236
CALLE SAN FRANCISCO 1. CARMONA.**

1. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE FICHA DEL INMUEBLE.

Para la revisión de la catalogación del inmueble objeto del presente informe se han adoptado los criterios metodológicos seguidos para la redacción del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA y determinados en la Memoria, introducción, información y contenidos del PEPPHC, punto I-4 METODOLOGÍA.

En dicho apartado se definen los principios para realizar el catálogo:

"... Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y solo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del conjunto..."

"La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de los ocho rangos: A, B, C, C, D, D* E y F, Nueva planta y Solar. La catalogación particularizada y pormenorizada."*

El PEPPHC determina, en dicho apartado, la información de campo que se debe recoger para la realización del catálogo y que, en la presente revisión de ficha, se ha determinado como base para definir los criterios de re-catalogación del inmueble y la posterior elaboración de la ficha-resumen que se incluye en el documento definitivo objeto de tramitación.

Para la elaboración de una ficha-resumen de catálogo, siguiendo las determinaciones del procedimiento para la Modificación Puntual del Catálogo (art. 1.5 a), se ha llevado a cabo un análisis tipo-morfológico del edificio y su entorno urbano además de un examen patológico. La suma de ambos determinarán los elementos a proteger y la inclusión del inmueble en el rango correspondiente.

La presente propuesta se elabora por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo. Por lo tanto, con base en el procedimiento previsto en el PEPPHC, tiene alcance de Propuesta – Informe.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD Y ANTECEDENTES.

Con fecha 05/06/2014 se presenta en el Ayuntamiento de Carmona una propuesta de intervención en el inmueble de referencia, catalogado en el PEPPHC como C*. Dicha catalogación, según la Memoria de ordenación y protección del PEPPHC determina que:

*"En el caso de que algunos inmuebles catalogados presenten la peculiaridad de no haber sido visitados se le ha asignará un * a su grado de protección, es decir, se extenderá el grado de protección al conjunto del edificio."*

El edificio objeto de la presente propuesta de modificación se encuentra catalogado como * lo que significa que no pudo ser reconocido por los redactores del PEPPHC en el momento de la redacción del mismo. A la vista de la propuesta de intervención presentada por la propiedad se ha procedido a la visita por parte de los técnicos

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015
14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



municipales del inmueble, lo que proporciona un conocimiento añadido sobre dicho inmueble.

El art. 1.11.7 del PEPPHC determina un procedimiento excepcional a emplear para la modificación de la catalogación:

1. "Modificación de una ficha del Catálogo:

Excepcionalmente, cuando el mejor conocimiento alcanzado de un edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una modificación en su Ficha de Catálogo, esta se tramitará conforme al procedimiento previsto en el Artículo 1.5 y su aprobación será previa a la Resolución sobre la Propuesta de Intervención que culmina el procedimiento previsto en los apartados anteriores.

Para justificar la puesta en marcha de esta modificación puntual del Catálogo, el Ayuntamiento solicitará la valoración de su oportunidad por la Comisión de Seguimiento del PEPPHC, previo informe de la Comisión Asesora."

Se entiende que queda justificada la excepcionalidad del uso de este procedimiento por el nuevo examen del edificio, no realizado en el momento de la redacción del PEPPHC, y que permite el conocimiento de los elementos objeto de catalogación en el mismo.

Asimismo, en relación a la referencia realizada en el art. 1.11.7 al empleo del procedimiento descrito en el art. 1.5, en el mismo se realiza una descripción de la justificación que motiva, para la modificación Puntual del Catálogo, el empleo de dicho procedimiento:


"Artículo 1.5.- Procedimiento para la Modificación Puntual del Catálogo.

Excepcionalmente, **cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo**, esta se tramitará del siguiente modo:

- a) El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.
- b) Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación
- c) Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.
- d) Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.
- e) Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente."

Con fecha de 05/06/2014 se presentó por la propiedad una propuesta de intervención en el precitado inmueble, lo que ha justificado que, de modo excepcional y no genérico ni indiscriminado, se dé inicio al procedimiento de modificación previsto en el art. 1.11.7 del PEPPHC y al reconocimiento del inmueble, no posible hasta la actualidad.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

 <p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en http://sede.carmona.org</p>	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20150123430
	MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08	Fecha: 07/08/2015 Hora: 08:48

3. ENTORNO URBANO:

La calle se localiza fuera de murallas, en la zona de expansión del arrabal histórico hacia poniente. Nace en el límite del antiguo arrabal y con un recorrido aproximadamente paralelo a las calles de Enmedio y Sevilla, desemboca en el Paseo del Estatuto. La apertura de estas vías se sitúa cronológicamente entre la baja Edad Media y la época moderna. No obstante, el trazado de la antigua Vía Augusta se ubica necesariamente entre estas tres calles. La documentación arqueológica sobre este camino es escasa, pero ofrece mas indicios que permiten proponer un desarrollo semejante al de la calle de Enmedio.

4. PARCELARIO:

El inmueble ocupa una parcela catastral de forma prácticamente cuadrada, que es resultante de un drástico proceso de segregación que amputa una gran parte del solar original hacia el este. Esta segregación es relativamente reciente y aún se conservan puertas tapiadas de paso entre ambas parcelas. Las características de lo conservado permiten deducir que el inmueble actual se corresponde con la "casa de campo" de una edificación mucho mayor. La zona residencial correspondería a la parcela adyacente hacia levante, demolida y edificada de nueva planta en la segunda mitad del siglo XX.



5. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TIPO-MORFOLÓGICO DE LA EDIFICACIÓN:

El inmueble a catalogar se configura a partir de la crujía de fachada y de otra más corta en perpendicular. El resto de la parcela es ocupado por un gran patio e instalaciones secundarias destinadas a la cría de animales domésticos, aparentemente de construcción muy posterior a la del grueso de la edificación. La crujía de fachada, ejecutada en tapial de buena calidad, presenta una portada adintelada de carácter monumental que evidencia el carácter no doméstico de la edificación. La ausencia de huecos hacia la calle, tanto en planta alta como baja, se explica por la función de almacenamiento agrícola de las estancias de esta crujía. En la crujía perpendicular, con acceso en arco de medio punto, se conserva el pozo.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



Con toda probabilidad, este edificio se corresponde con la primera casa de la Compañía de Jesús en Carmona. Según las fuentes, el fundador, Pedro de Hoyos, cedió su propia casa situada entre la embocadura de las calles de Enmedio y San Francisco, mientras que se construía el colegio y la iglesia definitivos.

La edificación no puede asociarse a ninguna de las tipologías que el PEPHC establece.

6. DESCRIPCIÓN/ANÁLISIS DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

PATIOS: No se puede hablar de un patio central en sentido tipológico, pero sí con respecto a su posición en la parcela. Más correctamente, debería definirse como corral. Intensamente compartimentado, está ocupado por construcciones precarias.

FACHADA: La fachada principal destaca por su presencia y porte. Presenta una austera y rigurosa formalización de tapia. Donde se han producido desprendimiento de revestimientos, se advierte una recia construcción en tapial muy rico con cajones separados por dobles verdugadas de ladrillo. La portada destaca por monumentalidad, fuera de las escalas domésticas habituales y menos aún cuando se trata del acceso a los graneros y corrales. Se protegen las estructuras verticales y la composición.

ESTRUCTURA: En general, las estructuras, tanto verticales como horizontales hacen uso de los materiales y técnicas constructivas habituales en Carmona: ladrillo y tapial para los muros y madera para armaduras y forjados. Los forjados son de rollizos y tabazón de madera, solución propia de las áreas no nobles de la casa.

CUBIERTAS: Las cubiertas adyacentes a la fachada son de tejado a dos aguas sobre armaduras de pares y tirantes a base de rollizo apenas desbastado. Se considera necesaria la protección de las cubiertas inclinadas.

7. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍAS EXISTENTES:

En general, la edificación presenta un estado de conservación bueno, salvo cubiertas y forjados que requieren actuaciones de reparación limitadas.

8. SECUENCIA EDIFICATORIA:

No se ha efectuado un reconocimiento arqueológico que permita fechar con exactitud la edificación. No obstante, la observación de las fábricas en los puntos en los que los revestimientos se han perdido, permiten intuir que la mayor parte de las estructuras portantes sean datables en los siglos XVI y XVII. La más que probable identificación de esta casa con la primera sede de los jesuitas en Carmona, induce a pensar que las estructuras conservadas se relacionan con la adaptación de la antigua vivienda del fundador, D. Pedro de Hoyos, a su nueva transitoria función de cenobio.

Las edificaciones del patio, de escasa entidad constructiva, pertenecen a fase más recientes, probablemente ya del siglo XX.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



9. JUSTIFICACIÓN DE LA CAUTELA ARQUEOLÓGICA.

En función de lo establecido en el art. 4.13.2 de las Ordenanzas del PEPPHC, cualquier obra que se ejecute en este inmueble estará sometida a una cautela de arqueología emergente de grado I.

De la misma manera, la localización urbana de la parcela en que se levanta el inmueble supone la aplicación de la cautela subyacente de grado II definida en el art. 4.7.1 de las Ordenanzas.

10.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL CATÁLOGO:

Se propone la catalogación del inmueble con grado D. Se considera la necesidad de proteger la crujía de fachada y la perpendicular a esta. De especial relevancia se considera la conservación de la composición de la fachada, por ser este el valor principal del inmueble.

11.-BIBLIOGRAFÍA

- PIZARRO ALCAIDE, Felipe "El Colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús en Carmona", Carel, año 6, núm. 6, 2008, pags. 2583 ss.
- Esteban Mira Caballos Los jesuitas de Carmona: fundación, expulsión y expolio.
- MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "La Iglesia del Colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús en la ciudad de Carmona: 1619-1754" en Laboratorio de Arte, nº 11 (1998), pp. 521-538.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Fernando: "La Compañía de Jesús y Carmona (Sevilla)" en Estela. Revista Cultural e Informativa de Carmona, 2005, pp. 8-9.

ANEXO 1. -PLANTA Y ALZADOS DEL INMUEBLE.

ANEXO 2. -REPORTAJE FOTOGRÁFICO.

ANEXO 3. -FICHA DEL CATÁLOGO ACTUAL Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

Carmona, 20 de octubre de 2014.

Ventura Galera Navarro
Arquitecto Municipal

Francisco Cortés Vázquez
arquitecto

Rocío Anglada Curado
Arqueóloga Municipal

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



ANEXO 1

Plantas y alzados de la edificación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

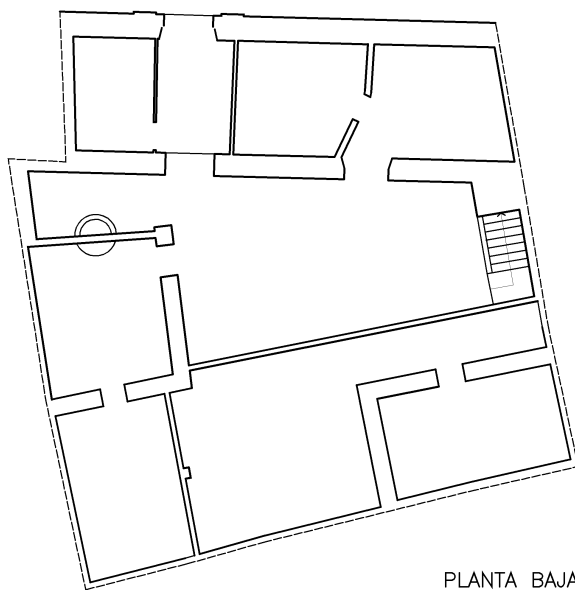
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

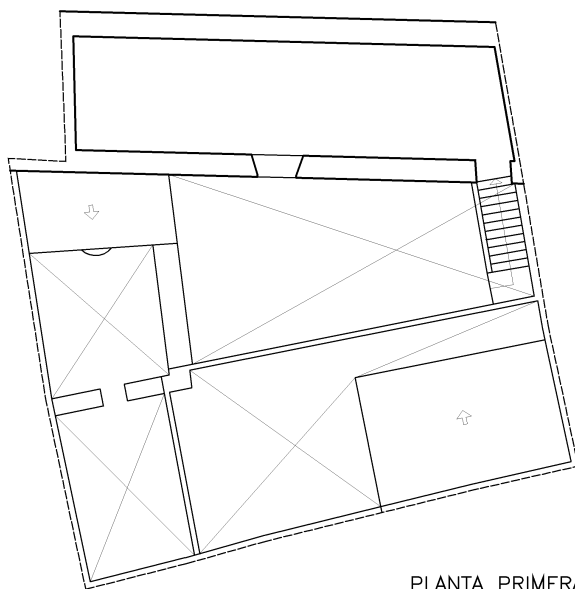
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48





PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA

ESCALA 1:200

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015



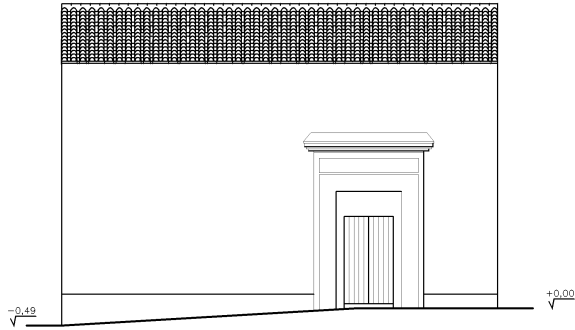
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

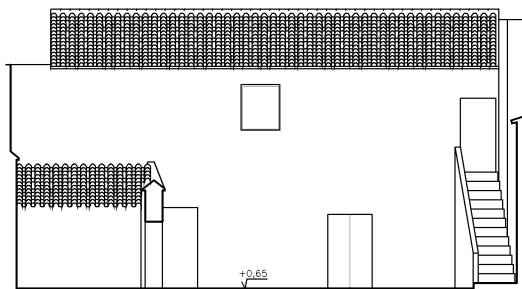
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
 Fecha: 07/08/2015
 Hora: 08:48

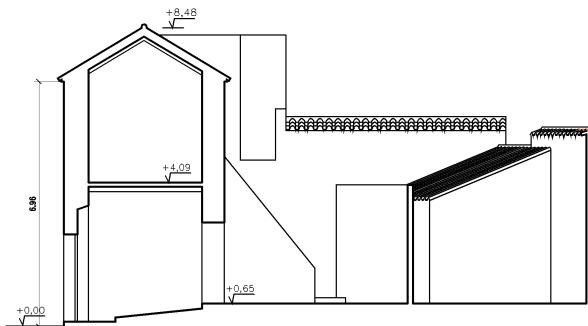




ALZADO



SECCIÓN LONGITUDINAL



SECCIÓN TRANSVERSAL

ESCALA 1:200

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430

Fecha: 07/08/2015

Hora: 08:48



ANEXO 2 Reportaje fotográfico

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015
14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48





1. fachada



2. Portada

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA	
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015	
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08	

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48





3. Vista interior desde escalera del patio



4. Vista de almacén de fondo desde escalera del patio

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015
 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430

Fecha: 07/08/2015

Hora: 08:48



ANEXO 3

Fichas de catálogo actual y propuesta

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015
14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



DENOMINACIÓN **Vivienda** LOCALIZACIÓN **CL SAN FRANCISCO 0001** REFERENCIA CATASTRAL **6105723 G**

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Casa indeterminada SUPERFICIE: 204 m2 Nº DE PLANTAS: II PROPIEDAD: Privada

USO ACTUAL: Residencial zona histórica USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA:
 ESTRUCTURA:
 CUBIERTA:
 PATIO/S:
 ELEMENTOS SINGULARES:
 ESPACIO LIBRE DE PARCELA:
 OTROS:
 ESTADO DE CONSERVACION: Regular.
 PROCESOS URBANÍSTICOS:

SECUENCIA EDIFICATORIA

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO BIC INCOADO ENTORNO DE BIC CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Brusilovsky, Berta "Catálogo General de Patrimonio Urbano. Plan General de Ordenación Urbana de Carmona. Avance" 1994

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
 Fecha: 07/08/2015
 Hora: 08:48

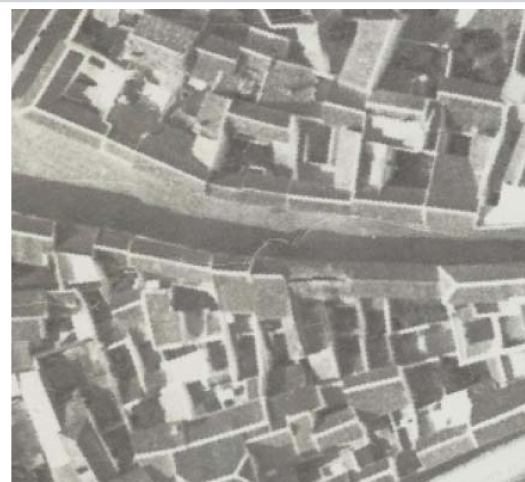


DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL SAN FRANCISCO 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6105723 G

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
 Fecha: 07/08/2015
 Hora: 08:48



DENOMINACIÓN **Vivienda** LOCALIZACIÓN **CL SAN FRANCISCO 0001** REFERENCIA CATASTRAL **6105723 G**

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS

INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROT

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Según ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:
Grado II

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

Empty box for particular intervention criteria.

Documento aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL SAN FRANCISCO 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6105723 GRADO DE PROTECCIÓN D FICHA

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Casa indeterminada SUPERFICIE: 204 m2 Nº DE PLANTAS: II PROPIEDAD: Privada

USO ACTUAL: Residencial zona histórica USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA: De dos plantas de altura con portada monumental.

ESTRUCTURA: Vertical de muros de carga de tapial Horizontal de forjados de vigas de rolizos y labazón de madera

CUBIERTA: De teja a dos aguas sobre entramado de pares y tirantes en primera crujía.

PATIOS:

ELEMENTOS SINGULARES: Portada

ESPACIO LIBRE DE PARCELA:

OTROS:

ESTADO DE CONSERVACION: Regular.

PROCESOS URBANÍSTICOS: Parcela segregada de finca catastral nº 6105724.

SECUENCIA EDIFICATORIA

CRONOLOGÍA: XVI	ESTILO: Nueva planta	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Nueva planta	AFECCIÓN: Totalidad	CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: XVII	EL CRONOTIPOLOGICOS: Fábrica de tapial	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
CRONOLOGÍA: XVII	ESTILO: Reformas	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
TIPO INTERVENCIÓN: Reformas	AFECCIÓN: Fachada	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
TIPO MORFOLÓGICO: XX	EL CRONOTIPOLOGICOS: Portada	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
CRONOLOGÍA: XX	ESTILO: Segregación	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
TIPO INTERVENCIÓN: Segregación	AFECCIÓN: General	AUTOR: CAUSAS: Adecuación
TIPO MORFOLÓGICO: EL CRONOTIPOLOGICOS: Huecos tapialdos	EL CRONOTIPOLOGICOS: Huecos tapialdos	AUTOR: CAUSAS: Adecuación

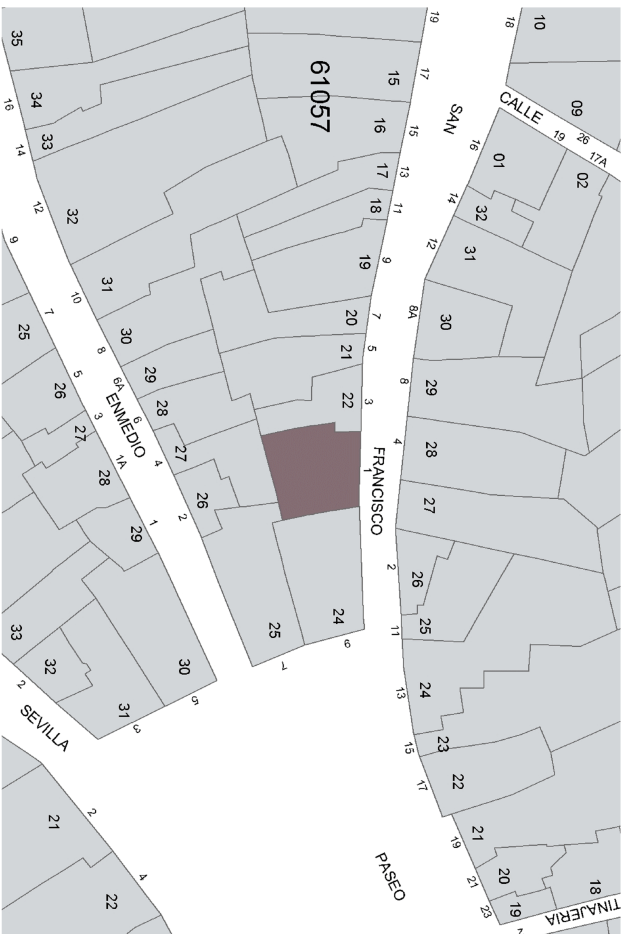
AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO BIC INCOADO ENTORNO DE BIC CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brislavsky, Berta "Catálogo General de Patrimonio Urbano. Plan General de Ordenación Urbana de Carmona. Avance" 1994
- Esteban Mira Caballos "Los Jesuitas de Carmona: fundación, expulsión y expolio".
- García Gutiérrez, Fernando "La Compañía de Jesús y Carmona (Sevilla)". Estela. Revista Cultural e Informativa de Carmona 2005 pag. 8-9
- Martín Padua, Antonio y Carrasco Gómez, Inmaculada "La Iglesia del Colegio de San Teodoro de la Compañía de Jesús en la ciudad de Carmona:1619-1754". Laboratorio de Arte nº 11. 1988 pag. 521-538
- Pizarro Alcalde, Felipe "El Colegio de San Teodoro de la Compañía de Jesús en Carmona". Carel nº 6. 2008 pag. 2583

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

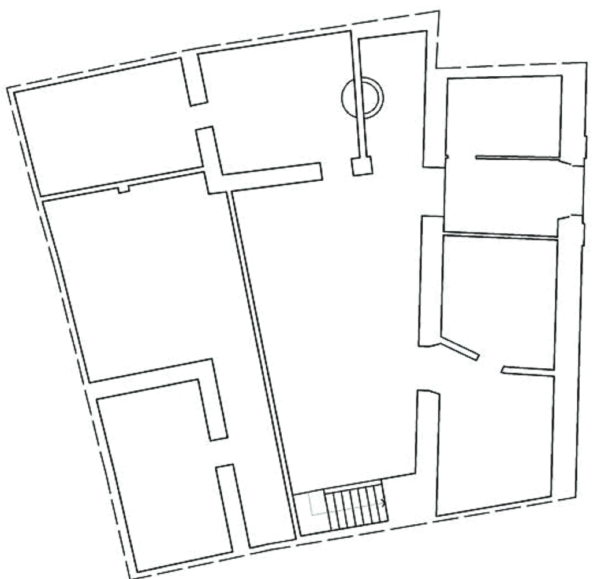


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q107H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48





Planta baja. Escala 1/200



AÑO 1956. ESCALA 1:1000



AÑO 2003. ESCALA 1:1000

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q107H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430

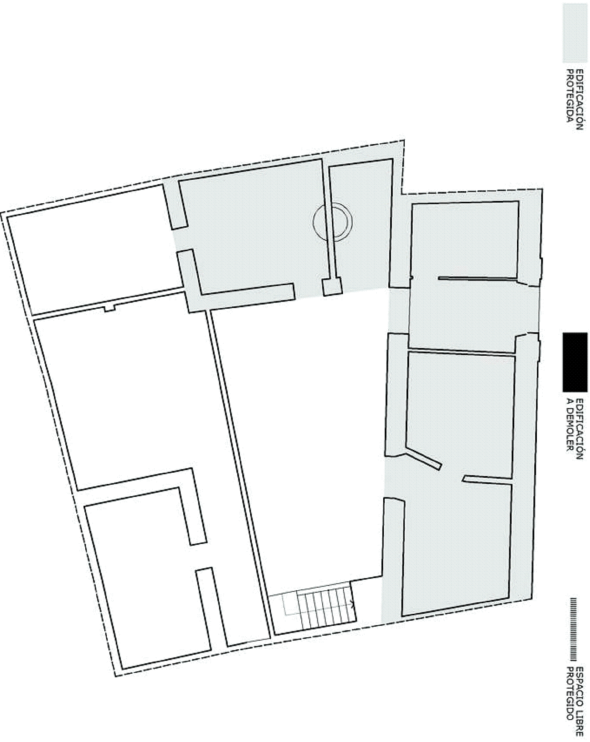
Fecha: 07/08/2015
Hora: 08:48



ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/> vertical y horizontal
CUBIERTA	<input checked="" type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS



INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input checked="" type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Según ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:
GRADO I

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

En fachada solo serán admisibles los huecos de ventana indispensables que garanticen la funcionalidad de las estancias de la cuela y en todo caso, serán de pequeñas dimensiones y se situarán suficientemente alejados de la portada de forma que se salvaguarde la relevancia de la misma.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento/plano ha sido Aprobado Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 29/07/2015



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF0001E22600X0L8Q1O7H9R9 en <http://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA-SECRETARIO - TECNICO - 06/08/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 06/08/2015 14:14:08

DOCUMENTO: 20150123430

Fecha: 07/08/2015

Hora: 08:48

